



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para estudio de solicitud de aplazamiento de audiencia inicial solicitada por el apoderado de la Fiscalía General de la Nación. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, (Arauca), veinte (20) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00263 00
Demandante : Rodrigo Bautista Rincón y otros
Demandado : Nación - Fiscalía General de la Nación y Rama Judicial
Medio de control : Reparación Directa

Mediante auto de fecha 26 de octubre de 2017 (fl. 398) se programó audiencia inicial para el 5 de diciembre del año en curso, no obstante, teniendo en cuenta que a folio 400, obra solicitud de aplazamiento de la diligencia presentada por el abogado Harold Gómez Puentes, apoderado de la Nación Fiscalía General de la Nación, quien justifica que para el día programado a la misma hora, tiene en el Juzgado Primero Administrativo de Arauca, audiencia inicial la cual fue programada desde el 2 de junio de 2017. Para soportar dicha solicitud, el profesional del derecho allegó la providencia mediante el cual se fijó fecha para la diligencia (fls. 403-409).

Con base a lo anterior, el Despacho accederá a la solicitud presentada por el abogado arriba mencionado y en consecuencia aplazará la audiencia y se fijará como nueva fecha y hora para su realización, el día **1 de febrero de 2018 a las 3:30 p.m.**

De otra parte el Despacho reconocerá personería al abogado Harold Puentes Gómez para representar los intereses de la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo al memorial poder visible a folio 401 del expediente.

En mérito de lo expuesto, se

Resuelve

Primero: Aceptar la solicitud de aplazamiento a la Audiencia Inicial presentada por el abogado Harold Puentes Gómez de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Segundo: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial el día **1 de febrero de 2018 a las 3:30 p.m.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Tercero: Reconocer personería al abogado Harold Puentes Gómez para representar los intereses de la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo al memorial poder visible a folio 401 del expediente.

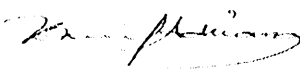
Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase


Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 134 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintiuno (21) de noviembre de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria